

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cree que el Plan de ampliación de plazas residenciales anunciado el 12 de marzo de 2026 resolverá realmente las necesidades residenciales de las personas mayores dependientes, o se trata solo de otro anuncio grandilocuente con escaso efecto real?

Palacio de la Junta General, 27 de julio de 2026

Beatriz Polledo Enríquez